

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, para que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente puede ser examinado en la Secretaría en horario de 8 a 15.

La Puebla del Río, 7 de febrero de 1995.- El Alcalde, Julio Alvarez Japón.

AYUNTAMIENTO DE BAILEN

ANUNCIO. (PP. 324/95).

Don Pablo Sánchez Polaina, Alcalde Acctal, del Excmo. Ayuntamiento de Bailén hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1995, el Proyecto de Urbanización de calle de Nueva Apertura entre c/ Méjico y c/ Donantes de Sangre tramitado por el Ayuntamiento, se somete a información pública por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Bailén, 10 de febrero de 1995

ANUNCIO. (PP. 343/95).

Don Antonio Gómez Huertas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero del presente año, el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución núm. 6 del Plan General de Ordenación Urbana de Bailén, promovido por doña Amparo Fernández Martínez y otros, se somete a información pública durante un mes, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y se formulen cuantas alegaciones estimen oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1/1992, de 26 de junio.

Bailén, 13 de febrero de 1995

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 706/95).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que una vez aprobada definitivamente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, al objeto de unificar la zona de influencia, a efectos de equipamiento, de los Estudios de Detalle «La Aceitunera» y «Cantalobos», se expone al público el proyecto del reformado del Estudio de Detalle «La Aceitunera», aprobado inicialmente en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 8 de julio de 1993, promovido por don Juan García Navío, en representación de Algarsur, S.A., visado por el Colegio de Arquitectos con el número 3.138/93-1, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coria del Río, 21 de marzo de 1995.- El Alcalde, Fernando Suárez Villar.

C.P. JOSE M.º IZQUIERDO

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 614/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título Graduado Escolar de doña M.º Dolores Real Rodríguez expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. José M.º Izquierdo.

Sevilla, 13 de marzo de 1995.- La Directora, M.º Trinidad López de la Oliva y Sáez de Valluerca.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.